

WEBINAR

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN RESPUESTA AL COVID-19

País: Perú

Institución: Cámara de Comercio de Lima

Expositor: Mónica Chávez

24 de marzo de 2020



DATOS A CONSIDERAR

CONTEXTO GENERAL

- ✓ Perú es un país con poco más de 32 millones de habitantes. Su capital Lima tiene cerca de 10 millones de habitantes.
- ✓ Su economía ha tenido un nivel de crecimiento constante y notable comparado con las economías del mundo. Para el 2020 las expectativas de crecimiento eran mayores al 3% antes de la pandemia.
- ✓ El 15/03 el Presidente de la República declara al país en Estado de Emergencia por 15 días.
- ✓ Durante el Estado de Emergencia se mantiene activos únicamente los sectores priorizados para garantizar el suministro de alimentos y servicios básicos: Alimentos, farmacéuticos y salud, combustible, sector financiero, logístico.
- ✓ A la fecha el Perú tiene 363 casos de covid-19 y 5 muertos por esta causa.



DATOS A CONSIDERAR

Evolución del COVID-19 EN EL PERÚ:

- ✓ El 06/03 el virus llega al Perú con el caso cero
- ✓ El 11/03 el Gobierno decide suspender las clases en los centros educativos como medida preventiva.
- ✓ El 12/03 el Gobierno prohíbe la realización de eventos y espectáculos que congreguen mas de 300 personas.
- ✓ El 15/03 el Gobierno decide declarar el Estado de Emergencia Nacional por un periodo de 15 días.
- ✓ Al 22/03 se tienen un total de 363 casos confirmados, de los cuales 278 son de Lima. El resto de provincias.

CURVA EPIDEMIOLÓGICA CORONAVIRUS 19/03



Perú21



AL-Invest 5.0



MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PERUANO

SUNAT / ADUANAS (Anexo 2 y 3)

1. Sunat mantiene operatividad básica para garantizar el ingreso de suministros durante Estado de Emergencia (alimentos, medicinas y equipos importados, así como de exportaciones).
2. Realiza devoluciones de impuesto a las personas naturales y empresas para que contribuyentes tengan mayor liquidez. A mediados de marzo se han atendido 69 128 solicitudes de devolución, por un monto de más de S/ 480 millones. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta 2019, se han atendido más de 67 146 solicitudes de devolución por un monto de más de S/ 88 millones. En el caso de las empresas, se efectuó la devolución a 1 982 empresas por un monto total de S/ 392 millones.
3. Respecto al Drawback (restitución de derechos arancelarios), en lo que va de marzo se ha devuelto S/ 21 millones a los operadores de comercio exterior.
4. En materia aduanera, se habilitó equipo esencial de funcionarios para el desarrollo de las operaciones aduaneras en las principales puertas de ingreso de importaciones: el Puerto del Callao, y el Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”, mediante la Intendencia Aérea y Postal. Se cierran fronteras para tránsito de personas pero no de carga.



MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PERUANO

SUNAT / ADUANAS (Anexo 2 y 3)

4. Aprueban facultad discrecional para no determinar ni sancionar infracciones previstas en la Ley General de Aduanas cometidas durante la Emergencia Sanitaria declarada como consecuencia del COVID -19 (anexo 3).
5. Sunat ofrece adelantar la liberación de los fondos de detracciones, la discrecionalidad para la aplicación de sanciones y la flexibilización del fraccionamiento de las deudas tributarias. (<https://peru21.pe/peru/coronavirus-en-peru-estos-son-los-beneficios-que-la-sunat-dara-a-los-contribuyentes-por-el-estado-de-emergencia-noticia/?ref=p21r>)



MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PERUANO

COMERCIO EXTERIOR:

1. MINCETUR: gestiona con países con quienes se tiene acuerdos comerciales, posibilidad de manejar un Certificado de Origen en copia digital dadas las limitaciones de tener la firma autógrafa en documento. Solo China acepta medida a la fecha. Se propone manejar la la emisión retrospectiva del certificado de origen (certificados emitidos después de la salida de las mercancías). Anexo 1
2. No se restringen las operaciones logísticas relacionadas con el comercio exterior
3. Se pide al sector de comercio exterior a contar únicamente con el personal mínimo indispensable para sus operaciones e implementar medidas de salubridad y racionalización en sus instalaciones para contribuir con las medidas de contención frente al COVID-19. (anexo 4)



MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PERUANO

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL:

1. A través de un Decreto de Urgencia el Gobierno dispuso un bono de S/ 380 soles para atender a las familias más afectadas por la cuarentena (en pobreza o extrema pobreza), disponiendo de mas de S/ 1,170 millones de soles para esta medida. Se incluirán también a 500 mil independientes.

MINISTERIO DE SALUD:

1. Plantea estrategia de vacunación a domicilio de neumococo para el adulto mayor en el contexto de aislamiento social
2. Se habilita un centro de contención hospitalaria, el Hospital de Lima Este Vitarte, nosocomio destinado a atender de manera integral los casos de coronavirus.
3. Se ha aprobado el decreto de urgencia para ayudar a las mipymes, a fin que Essalud asuma los gastos de atención de los trabajadores que sean diagnosticados con coronavirus, desde el primer día, y ya no desde el día 21, con sueldos hasta de S/ 2400



MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PERUANO

SISTEMA FINANCIERO

1. Entre el lunes 16 y el jueves 19, los bancos lograron atender a 146 mil clientes con necesidad de reprogramación de sus deudas. Los bancos ofrecieron plazos de entre 30 y 90 días, según la necesidad en cada caso.
2. Desde el 23 de marzo las distintas agencias bancarias, miembros de Asbanc, entregarán a las familias más vulnerables, el bono de 380 soles dispuestos por el Ejecutivo.
3. Las mipymes recibirpan un fondo de S/ 300 millones aprobados por el MEF con créditos blandos hasta por 30 mil soles.



ACCIONES DE LA CCL

1. Planteará la creación de una comisión de recuperación económica y empleo para evitar recesión a la PCM (Ministerios de sectores productivos, MEF, SUNAT, BCR, SBS y Gremios).
2. Desarrollo de cursos virtuales - webinars gratuitos a través de redes (programa adjunto), para todos los interesados.
3. Aplicó una encuesta aplicada a empresarios asociados a la CCL para saber ¿cuántos días de Estado de Emergencia con paralización de operaciones podría resistir la empresa sin incumplir con el pago de planillas, proveedores y deudas.
4. Difusión de todas las medidas, normas y decretos del gobierno, con el objeto de informar y orientar al empresariado peruano y a toda la comunidad.
5. Explicación de las normas legales de Estado, para mejor comprensión de los ciudadanos
6. Lanzamiento de campaña “Yo te pago tu me pagas” con el objetivo de concientizar a las personas sobre la necesidad, de que en la situación, no se rompa la cadena de pagos.



ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN

CCL CÁMARA DE COMERCIO LIMA
La Fuerza de los Empresarios

EL PERÚ NO PARA NOSOTROS TAMPOCO

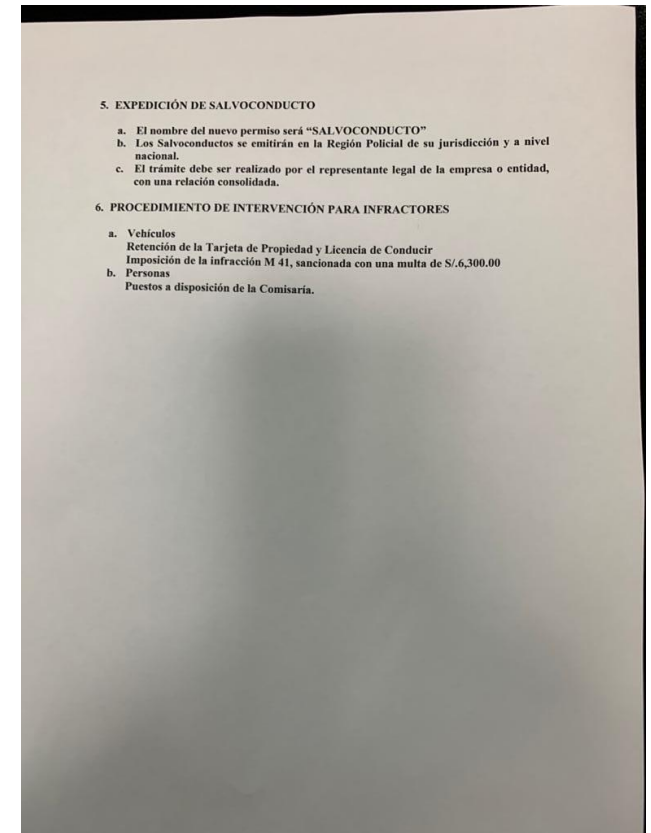
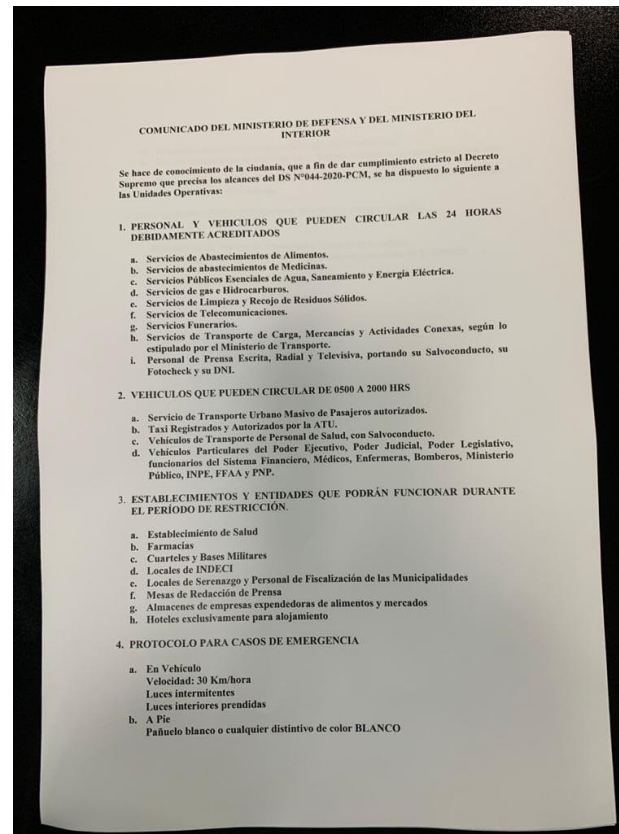
Te ofrecemos **webinars gratuitos** con expositores especialistas, solo conéctate

EN VIVO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

#AprendeEnCasaCCL

HORARIO: 9:00 a.m. - 10:00 a.m.

<p>19 DE MARZO</p> <p>LIDERAZGO EN EQUIPOS COMERCIALES</p> <p>Julio Chirinos CEO EN USU</p>	<p>20 DE MARZO</p> <p>EL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN EL ECOMMERCE RETOS Y OPORTUNIDADES</p> <p>Jaime Montenegro LÍDER DEL ÁREA DE B2B ECOMMERCE EN CCL</p>	<p>21 DE MARZO</p> <p>MARKETING DIGITAL EN ÉPOCA DE COVID-19</p> <p>Rafael Martínez CEO EN GRUPO ESPROJECT</p>	<p>23 DE MARZO</p> <p>COMO GENERAR VALOR EN TIEMPOS DE CRISIS</p> <p>Emilio Alarcón LÍDER DE DESARROLLO DE NEGOCIOS Y ESCUELA DE VENTAS EN CCL</p>
<p>24 DE MARZO</p> <p>MANAGEMENT 4.0</p> <p>Mary Alejandra Balleza HEAD OF INNOVATION AND DIGITAL BUSINESS LATAM EM STEFANNI</p>	<p>25 DE MARZO</p> <p>MEJORE SU NEGOCIO E INCREMENTE SUS INGRESOS</p> <p>Carmen Jaeger Bellido DIRECTORA EN COMORTL</p>	<p>26 DE MARZO</p> <p>ROMPE LOS PARADIGMAS DE VENTAS</p> <p>Manuel Crespo CEO EN MASVENTAS</p>	<p>27 DE MARZO</p> <p>TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN TIEMPOS DE CRISIS</p> <p>Marcos Esparza VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN BLOKCHAIN LIFE SOLUTION</p>
<p>28 DE MARZO</p> <p>LA GESTIÓN DEL ESTADO Y LOS RETOS ACTUALES</p> <p>José Andrés Sosa COORDINADOR DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIMISM</p>	<p>30 DE MARZO</p> <p>HERRAMIENTAS MODERNAS PARA LAS VENTAS</p> <p>Pablo Alvarado VICEPRESIDENTE EN GRUPO EMPRESARIAL LATINOAMERICANA</p>		



Gracias

